



Bases y Condiciones del Sorteo

"Transfiere a tus amigos y gana Tenpesos - Septiembre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Tenpo") o ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo digital o física ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar, durante el periodo de vigencia del sorteo señalado en la cláusula cuarta de estas bases, a través de la funcionalidad "*Transferencia a amigos en Tenpo*" de la App Tenpo, la siguiente acción: efectuar un pago a otro Tenpista.
4. Mientras más pagos hagas, **a distintos usuarios**, más posibilidades tienes de ganar.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden participar si mantienen cuentas Tenpo en su calidad de persona natural.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es la vigencia del Sorteo?

- Desde: 00:01 horas del 01 de Septiembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 21 de Septiembre de 2025

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el premio?

- **Ganadores:** Entre los que cumplan requisitos de la cláusula Segunda, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático, 69 clientes, siendo los 23 primeros los titulares, y los 46 restantes suplentes para el caso que los primeros no puedan o quieran recibir el premio.
 - 21 Ganadores por un premio de 100.000 Tenpesos.
 - 2 Ganadores de un premio de 500.000 Tenpesos.
- **Cómo se seleccionarán los ganadores:**
- Los 21 ganadores de 100.000 Tenpesos serán quienes más transferencias entre Tenpistas realicen durante un día, para cada día del 1 al 21 de septiembre. Un ganador distinto por día, es decir, una persona puede ganar sola una vez.
- El segundo premio, correspondiente a los 500.000 Tenpesos, se le entregará al usuario que realice más transferencias durante la vigencia del sorteo.
- El Tercer premio, correspondiente a los 500.000 Tenpesos, serán seleccionados por sorteo aleatorio mediante un sistema informático, entre los usuarios que realicen transferencias durante 18 días distintos.
- Cada participante podrá ganar sólo un premio, por ende, los usuarios que ganen los premios de 100.000 Tenpesos, no podrán participar del sorteo por un premio de 500.000 Tenpesos y viceversa. Si llegara a darse el caso de que un participante gana dos premios, se quedará con el premio del monto mayor.
- **Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores:** 25 de Septiembre de 2025.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los ganadores?

- **Premios:**
 - 21 ganadores recibirán **100.000 Tenpesos cada uno.**
 - 2 ganadores recibirán **500.000 Tenpesos cada uno.**
- El ganador será informado a través de una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales").
- El premio será abonado, hasta un plazo máximo de 72 horas hábiles.
- El premio de 500.000 Tenpesos será abonado en 5 pagos de 100.000 Tenpesos el mismo día 25 de septiembre.
- El premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del sorteo.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.